



**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE MAYO 2025
Y PRINCIPALES LOGROS DE MAYO 2025
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES		
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente	Q115,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q23,790,448.17	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,007,000.00	
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q28,880,821.59	Grupo (100) Servicios no Personales	Q2,188,266.08	Salarios y honorarios pagados	Q23,790,448.17	
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	25.11%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q1,044,580.29	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	33.50%	
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramírez	<p>Presupuesto ejecutado Q28,880,821.59 Porcentaje de ejecución 25.11% Presupuesto vigente Q115,000,000.00</p>	EJECUCIÓN POR FINALIDADES		Grupo (300) Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q1,159,626.24	Personal permanente 011	120 personas
			Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q13,547,549.15	Grupo (400) Transferencias Corrientes	Q143,242.86	Personal temporal 022	09 personas
			Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q781,067.29	Grupo (900) Asignaciones Globales	Q554,657.95	Servicios técnicos o profesionales 029	462 personas
			Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q14,094,398.68			Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO	
			Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q457,806.47			a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución			
		Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q115,000,000.00	Q28,880,821.59	25.11%			
VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO En cumplimiento a lo normado en el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; se verificó la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. fueron verificados los 340 Consejos Municipales de Desarrollo que representan el 100% del total de los Municipios de la república de Guatemala.								
CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL). De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha se ha realizado el cálculo por Departamento de los recursos de inversión de FONPETROL, correspondiente a los meses de enero a mayo 2025 y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.								
LOGROS PRINCIPALES REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA , realizada el 21 de febrero del año en curso 1. Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2026. 2. Estado de proyectos 2024 y 2025 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-. 3. Presentación de los programas de inversión ejecutados por los Fondos Sociales durante el 2024. 4. Presentación del Programa "Certificación para la excelencia de los CODEDE". 5. Creación de la Comisión Especial Temporal para analizar y proponer los lineamientos para el funcionamiento del CONADUR. 6. Situación del Saneamiento en Guatemala. 7. Proyectos informáticos en apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo.								
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA , realizada el 9 mayo del año en curso 1. Opinión 01-2025 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones sobre los montos máximos de recursos de preinversión e inversión pública provenientes de la propuesta del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026 y presentación al Presidente de la propuesta de inversión 2026 de los Consejos Departamentales de Desarrollo.								
PLANIFICACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA Para la última semana de junio del año en curso, se tiene previsto realizar la Tercera Reunión Ordinaria del CONADUR. El tema principal de esta reunión consiste en: 1. proponer al Presidente de la República, la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, entre las regiones y los departamentos, con base en las propuestas que los mismos consejos de desarrollo realizaron oportunamente..								
PLANIFICACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR) Planificación de la segunda reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, coordinada por esta Secretaría; con el propósito de conocer, analizar y aprobar los avances alcanzados en el Plan de Trabajo de la Comisión.								

<p>CAPACITACIONES</p> <p>TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO</p> <p>A mayo del año en curso, han sido capacitados un total 335 personas 191 Hombres (57%); y 144 Mujeres (43%)</p> <p>TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS</p> <p>De enero a la fecha, se han capacitado a un total 913 personas 483 Hombres (53%); y 430 Mujeres (47%)</p> <p>TEMAS DE GÉNERO</p> <p>A la fecha se han capacitado 406 personas: 151 hombres (37%) y 255 mujeres (63%)</p> <p>A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO</p> <p>Durante enero a la fecha se han capacitado 270 personas: 189 hombres (70%) y 81 mujeres (30%)</p>	<p>TEMAS FINANCIEROS,</p>
<p>APOYO TÉCNICO AL Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) Durante el mes de mayo,</p> <p>la Coordinación de Monitoreo de Proyectos realizó 150 visitas técnicas de campo a los proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Quiché, Totonicapán y Alta Verapaz y en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región: Metropolitana. Asimismo, la Coordinación de Monitoreo realizó el Análisis y evaluación de 25 expedientes para el cumplimiento de los requisitos de la Guía para la conformación de expedientes de Proyectos (Check List) en el los Consejo Departamental de Desarrollo de: Alta Verapaz.</p>	
<p>La Coordinación de Gestión de Riesgo revisó 10 expedientes de la herramienta de Análisis y Gestión del Riesgo, y Adaptación al Cambio Climático en proyectos de Inversión Pública –AGRIP-, en el Consejo Departamental de Desarrollo de: Alta Verapaz.</p>	
<p>JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS</p>	
<p>Se coordinó la realización de dos Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a 2,744 personas (1,044 mujeres y 1,700 hombres) municipio de Melchor de Mencos (Petén) y municipio de Raxruhá (Alta Verapaz), así como Asesorías técnicas para el fortalecimiento de jornadas móviles en beneficio de las administraciones, asesorando a 28 personas (12 mujeres y 16 hombres) municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz y municipalidad de La Unión Cantinil, Huehuetenango.</p> <p>Asesorías técnico-jurídicas para el fortalecimiento institucional en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, asesorando a 6 personas de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- (01 mujer y 02 hombres).</p> <p>Capacitaciones para el desarrollo de metodologías e instrumentos de descentralización del Organismo Ejecutivo, capacitando a 33 promotoras y promotores (14 mujeres y 19 hombres), del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Suroriente y Región Nororiente.</p> <p>Se realizaron reuniones de las Mesas técnicas para el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la descentralización del Organismo Ejecutivo en beneficio de las administraciones departamentales y municipales de Descentralización, participando 235 personas del las Comisiones de Trabajo del CONADUR, Gobernadores Departamentales, Promotoras y Promotores Sociales a nivel nacional de SCEP y Secretaría Privada de la Presidencia (117 mujeres y 118 hombres).</p> <p>Acciones varias de la Dirección de Descentralización, se realizó una reunión con los representantes de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, participando 13 representantes (03 mujeres y 10 hombres)</p>	